parece que constituye una aportación válida para que las aguas -un poco revueltas en este tema- vayan volviendo a su cauce originario.

TOMAS RINCON-PEREZ

HISTORIA ECLESIASTICA

Javier SERRA ESTELLES, Los Registros de Súplicas y Letras pontificias de Clemente VII de Aviñón (1378-1394). Estudio Diplomático. Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica. Uglesia nacional española. Roma 1988. 1 vol. de 284 págs.

Estamos ante uno de esos libros que de vez en cuando sorprenden al critico, ante un trabajo de investigación que roza los niveles de lo definitivo en un determinado campo. Del autor, Javier Serra Estelles, solamente se lo que él mismo declara: que es un sacerdote de la diócesis de Valencia, y que en la Universidad de esta ciudad leyó su tesis doctoral -ni siquiera indica en qué Facultad-, elaborada en el Archivo Secreto Vaticano sobre el tema «Acta Valentina. Los documentos Relativos a la Diócesis de Valencia en los Registros de Clemente VII de Aviñón (1378-1394), Estudio Diplomático». La tesis -siempre a tenor de las brevísimas explicaciones que el autor ofrece en las quince líneas que integran la presentación del volumen- constaba de dos partes: la que se contiene en este libro, que es propiamente el Estudio Diplomático de los Registros de Clemente VII aviñonense, y un cuerpo de casi 2.000 documentos «que -interesantes a la diócesis de Valencia- se encuentran en los Registros del Archivo Secreto Vaticano pertenecientes al pontificado de Clemente VII». El autor ofrece ahora el estudio, mientras que los documentos por él reunidos que constituyen el resto de su labor no han sido que sepamos objeto de publicación, sino que «un ejemplar de la tesis doctoral completa se encuentra en el mismo Archivo Vaticano».

Hasta aquí las escasas noticias que sobre la elaboración del volumen conocemos. El resto del análisis hay que hacerlo sobre el volumen mismo. Y es, al entrar en su lectura, y sobre todo al concluirla, cuando el crítico queda felizmente sorprendido: una tesis doctoral, presumiblemente el primer trabajo de un investigador, cuando el tema ha sido elegido con cuidado y el estudio ha sido hondo, lento, ambicioso, teniendo en cuenta todas las reglas de la investigación y asesorándose de cuanta bibliografía exista sobre el asunto y de la dirección de maestros competentes, puede ser una obra perfecta. Como nos atrevemos a juzgar que lo sea la de Serra Estelles.

Consta el volumen de una relación de Siglas, una Bibliografía, una Introducción, tres Capítulos, un Epílogo y un Apéndice. Bastará adelantar aquí un resumen -los epígrafes fundamentales- del Indice, para que el lector pueda calibrar el rigor y la seriedad de la obra. La Introducción, en efecto, se titula Al principio del Cisma de Occi-

dente. Es muy breve, da por conocida la historia de la Iglesia en relación con la instalación en Aviñón del antipapa Clemente VII, no se pronuncia sobre éste ni hace juicios de valor histórico, y se limita a dar cuenta documentada de la existencia en Aviñón a raíz del inicio del Cisma de Occidente de una cancillería papal. «Las súplicas dirigidas al papa -el autor emplea este término para denominar a Clemente VII, pues ya hemos dicho que se abstiene de toda opinión sobre los hechos históricos que agitaron a la Iglesia en el siglo XIV-, ya sea en forma de rótulo ya en forma individual, así como los rescriptos pontificios correspondientes, privilegios, concesiones de gracias, mandatos, etc., venían inscritos en los registros apropiados. La naturaleza de estos registros y su interés para el mejor conocimiento de la cancillería del papa Clemente VII de Aviñón, constituyen el objeto de la presente monografía».

El Capítulo primero se titula *Premisas*. Tres son los epígrafes o apartados que lo integran: I. La importancia de los registros del Archivo Secreto Vaticano; II. El valor histórico de los documentos registrados; III. Historia de los registros. El I, siempre breve y muy documentado, pone de relieve el valor de la documentación contenida en los registros vaticanos y señala las principales publicaciones que la han recogido para los diversos pontificados o países, con referencia a la época que le interesa. En el II hace referencia a algunos problemas que el estudio de tal documentación presenta. Y el III ofrece una resumida pero precisa historia de los registros aviñonenses, con los datos fundamentales que explican cómo y cuáles de entre ellos se han conservado hasta nosotros.

El Capítulo segundo está destinado al Análisis de los registros. «Los problemas -advierte el autor- que plantean los registros pontificios son en verdad complejos y la forma de resolverlos no puede ser idéntica para todos los pontificados y todas las series de registros ... Además, estos problemas se han de resolver desde dentro con extremadamente detallados análisis codicológicos, paleográficos, archivísticos, diplomáticos, etc. ... La formación de los registros me ha ayudado sobremanera a comprender el funcionamiento de la cancillería del papa Clemente y a conocer con más exactitud algunos aspectos de la expedición de sus letras». «Por lo tanto -continúa- un análisis detenido sobre cada una de las series de registros del pontificado de Clemente VII, aunque oneroso, se hace imprescindible».

En consonancia con el carácter eminentemente práctico del volumen, que como ya se ha dicho reduce a lo imprescindible y suficiente el trazado del marco histórico y cuanto hasta ahora hemos descrito, aquí es donde comienza la parte fundamental del trabajo de Serra Estelles, aquello en que consiste su tarea: el análisis de los registros de súplicas y letras pontificias de Clemente VII de Aviñón, lo cual es la verdadera aportación de su tesis doctoral según ha sido publicada. Este capítulo, pues, sobre el Análisis de los registros aparece dividido en cuatro Apartados: I. Los «Registra Supplicationum»; II. Los «Registra Avenionensia»; III. Los «Registra Vaticana»; y IV. Registros de naturaleza especial. Los primeros son los registros de las súplicas que se dirigían al Papa. Serra informa de su carácter y divisiones, y de todos los registros de este tipo que se acumulan en el Archivo Vaticano, para pasar luego al estudio de los que le interesan. Y de éstos, los correspondientes a Clemente VII aviñonense, hace un análisis muy de-

tallado y preciso, comenzando por una clasificación y descripción de los códices, de carácter material (encuadernación, folios, conservación, organización de los volúmenes, fotografías ilustrativas, tipo de escritura, etc.), para pasar a una cuidadosa exposición del contenido. Como siempre, el autor se apoya en una rica bibliografía. Pasa luego a los «Registra Avenionensia» o registros de letras pontificias, de los que igualmente indica cuáles son los conservados en el Archivo Vaticano, para concretarse en los correspondientes a Clemente VII. De todos éstos realiza una descripción similar a la indicada en el caso anterior. Otro tanto hace con los «Registra Vaticana», que «constituyen la colección de registros más significativa para el estudio de la historia medieval europea. Es la serie más antigua y conocida de los registros». El autor señala los pontificados cuyos documentos se conservan en estos registros, y nos dice que «es precisamente en el pontificado de Clemente VII donde surge una importante variación en estos registros con respecto a los pontificados anteriores», «Es sabido -añade- que los registros de súplicas y letras se hicieron originariamente sobre papel. Son los Reg. Suppl. y Reg. Aven., ya analizados. Pero ya desde Juan XXII (1316-1334) se elaboraron en la cancillería de Aviñón dos tipos de registros: registra chartacea y registra pergamenea. Los primeros son los registros originales donde se copiaban directamente las minutas de los documentos que debían ser expedidos; los segundos son transcripciones de los registra chartacea (y no directamente de las minutas o de los originales) que se lleva a cabo en la misma cancillería y con mucho mayor lujo algún tiempo después. En el ASV la primera serie en papel constituye los ya conocidos Registra Avenionensia, los de pergamino a su vez suponen la continuación de los Registra Vaticana. Existen pues en el tiempo de Aviñón dos series de registros en parte idénticos (al menos para un determinado género de letras y en algunos pontificados) y simultáneos. Esto ocurrirá sin embargo únicamente hasta el X año del pontificado de Clemente VII (1388-1389). El volumen último en pergamino es el RV 229. El RV 300 es ya en papel, y a su vez es copiado (en parte) en pergamino (RV = 296). RV 301 es un registro de letras dirigidas a la CA. A partir de RV 302 estos volúmenes dejan de ser copia de RA y por cuanto respecta al pontificado de Clemente VII suponen, como se verá a continuación, el complemento de las lagunas que se observan en RA».

Y, a renglón seguido, el autor estudia -tal como lo ha hecho en los casos precedentes- estos registros, procediendo por separado para los Registros Vaticanos en papel y en pergamino.

Y, en fin, pasa luego a los *Registros de naturaleza especial*, a saber, los registros de letras pontificias dirigidas a la Cámara Apostólica y los registros secretos.

El Capítulo tercero se dedica al tema de las Notas, Acotaciones y Signos en los Registros. Señala el autor que «Los documentos originales ... son el mejor medio para conocer la actividad y composición de la cancillería, pero la ayuda que en este punto proporciona el análisis de los registros no es en absoluto despreciable. La reconstrucción del «Iter documentorum», la forma de registrar, otros muchos aspectos de la cancillería y de los miembros que en ella trabajan, vienen aclarados en algunos de sus puntos precisamente por las numerosas notas marginales y otras acotaciones y signos que se observan en los registros». Cualquier conocedor, por poner un ejemplo, de la

revolución que significó para la Historia de América el descubrimiento de la verdadera fecha de las Bulas Alejandrinas de 1493, descubrimiento hecho en 1916 por Van der Linden a base precisamente del examen de las notas, acotaciones y signos de los registros de dichas bulas, podrá valorar el interés que representa para el conocimiento de la cancillería de Clemente VII la labor que en esta parte de su obra acomete Serra Estelles. Se ocupa éste en primer lugar de los registros de súplicas, y seguidamente de los Aviñonenses; en éstos tratará de la nota de los secretarios y la nota «de camera», de la nota de la «taxa», la del corrector, las notas de la expedición y de la tradición Nota «rescribendarii», y en fin de otros tipos de notas entre las cuales el mismo autor confiesa encontrar alguna «que no alcanzó a explicar suficientemente». La investigación en esta parte del texto resulta exhaustiva, detallada, y acompañada de ilustraciones abundantes, ejemplos frecuentes, bibliografía ilustrativa, hasta constituir un capítulo clave de la obra.

Bajo el nombre de *Epílogo*, cuando realmente debiera aparecer como un nuevo capítulo, sin que sepamos a qué obedece este cambio en el Indice general del volumen, acumula el autor todavía una amplia y rica nueva información sobre los registros. «Quiero indicar -nos dice al iniciar este *Epílogo*- ciertos pormenores y completar algunos datos sobre asuntos ya bien conocidos en diplomática pontificia. El «modus registrandi», el «iter documentorum», y la «cancellaria» son tres argumentos frecuentemente estudiados; por ello no es mi intención repetir lo que ya pertenece al acervo común de los especialistas en esta materia, sino más bien precisar y puntualizar ciertas particularidades sobre estos temas en cuanto al pontificado de Clemente VII se refiere».

Previa esta advertencia, el Epílogo contiene un rico material, resultado de la investigación del autor. Se ocupa en él primero del «modus registrandi», luego del «iter documentorum», y finalmente de los funcionarios que intervienen en la expedición y registro de documentos: el vicecanciller y el regente de la cancillería, el datario, los secretarios, el corrector, el «rescribendarius», los responsables de la expedición, los de la tradición, los «magistri et scriptores registri supplicationum» y los «magistri et scriptores registri litterarum apostolicarum». Como sabemos, no pocos de estos oficios han perdurado durante muchos siglos, y su buen conocimiento facilita mucho el del funcionamiento, a lo largo del tiempo, de la Curia pontificia, a la vez que la comprobación del nombre de quien en cada momento desempeñaba cada una de tales funciones es una fuente auxiliar de primer orden para trazar la historia de esa misma curia. De aquí el claro interés de estas páginas de Serra para el conocimiento de la Curia bajo un pontificado tan importante como el de Clemente VII de Aviñón.

Todavía dentro del *Epílogo*, incluye el autor un apartado sobre *Tipología docu*mental. En él, Serra detalla los diferentes tipos de documentos objeto de su estudio, resumiendo todo lo dicho al respecto por él mismo en las páginas precedentes, comparando con los tipos documentales catalogados por los autores, aclarando conceptos, completando sus propias catalogaciones y obteniendo conclusiones.

Todo lo anterior ocupa 170 páginas del volumen. Las retantes, hasta 284, constituyen el Apéndice, integrado por un Formulario, un Prospecto analítico de los Registros Aviñonenses, y un Prospecto analítico de los Registros Vaticanos en papel. Sobre el Bibliografia 779

objeto y contenido del Formulario, el propio autor declara que «he confeccionado un formulario básico compuesto de cuarenta modelos. La finalidad ha sido fundamentalmente la de ofrecer al lector un lugar seguro de referencia donde poder encontrar por extenso (mutatis mutandis) la mayoría de los documentos de RA. Me ha sido imposible sin embargo dar al menos un ejemplo de cada uno de los distintos documentos. Aquellos que en los registros aparecen bajo los epígrafes de «de diversis», «de indultis, privilegiis et dispensationibus», «dominorum cardinalium», y otros, contienen documentación del tipo más variado. De ellos no se puede inferir un documento modelo, y su transcripción completa acrecentaría el volumen de este trabajo excesivamente y no en la misma medida su interés». «He optado -añade- por transcribir documentos por completo y no reducirme únicamente a las fórmulas de rigor. A mi entender es mucho más claro y fácil de leer. La aparición continua de los necesarios puntos suspensivos habría dificultado la lectura (ya de por sí algo complicada) de los documentos pontificios y habría hecho necesarias por otra parte las pertinentes notas explicativas a pie de página. De lo contrario el lector menos habituado a este tipo de documentación habría obtenido un provecho menor. Es más fácil en todo caso eliminar cada uno por su cuenta aquello que no le interese. Creo que resulta así muy completo el formulario para todo tipo de documentación de la cancillería de Clemente VII». A lo cual añade aún Serra algunas otras observaciones, muy precisas, para entender los criterios de transcripción de documentos que ha utilizado para componer el Formulario, dando paso seguidamente a los cuarenta textos que lo integran.

El Prospecto analítico de los registros aviñonenses complementa el sumario del mismo que ya el propio autor había ofrecido en su obra, como ha quedado dicho. Se trata de una detallada relación de Litterae, Rubricae, Litterae et rubricae aliorum pontificum y Documenta diversa, relación que el autor lleva a cabo teniendo en cuenta las tablas hechas por otros autores y señala las innovaciones que introduce y sus causas. En su inmensa mayor parte, el apartado se ve ocupado por las Litterae, siendo muchas menos las Rubricae, las Rubricae aliorum pontificum y los documenta diversa.

En fin, concluye el volumen con el *Prospecto analítico de los RV en el papel*. Es un elenco que se atiene a las mismas reglas que presiden la elaboración del precedente, salvo el hecho de que en él no cabe la división antes señalada, pues en este caso no existen *rubrica* ni *litterae aliorum pontificum*. Se trata de una relación del conjunto, muy detallada siempre, de los RV, del 300 al 309, que son los que están en papel, tal y como el autor había constatado en páginas precedentes de las que ya hemos dejado constancia.

Si el volumen es de muy difícil lectura, ello se debe a la naturaleza de su contenido, destinado sólo a especialistas; es la abundancia de detalles técnicos, la riqueza y variedad de la información, la escrupulosa acribia, la naturaleza de las tablas y textos que se ofrecen, lo que da a la obra de Serra su específico carácter. Una tesis doctoral modélica, que revela la mano de un paciente y excelente investigador.